

INFORME ANUAL DEL COMISARIO PRINCIPAL
Ejercicio Económico del 2010.

Señores:
PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE
“PRODUCTORA DEL MAR JAMAVI S.A.”
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía "PRODUCTORA DEL MAR JAMAVI S. A." y en cumplimiento con las normas legales y estatutarias vigentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe Anual correspondiente a la revisión contable practicada a los Estados Financieros y sus Resultados, por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010.

He examinado el Balance General de la compañía **PRODUCTORA DEL MAR JAMAVI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo responsabilidad del comisario, expresar una opinión sobre dichos estados financieros, basados en el examen practicado para el efecto.

En mi opinión, luego del análisis correspondiente y estudio de los documentos, soportes y demás respaldos necesarios que avalizan dichas transacciones, éstos reflejan razonablemente la real situación económica de la empresa, y sus saldos concuerdan con los registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo manifestar que existe información de confiabilidad; observando además, el cumplimiento de normas legales y estatutarias, conforme lo demuestran los Libros Contables y Sociales de la compañía; haciendo notar que actualmente es el Presidente quien realiza las funciones de control y administración de la empresa, en concordancia con el Art. Décimo Cuarto del Estatuto de la compañía.

Por último, dejo constancia del apoyo y facilidades prestadas, para que se efectúe esta labor, como es el estudio y análisis de la documentación y el correspondiente examen a los estados financieros, habiendo realizado mis funciones sin ninguna interferencia, como el caso se requiere.



ANALISIS FINANCIERO VERTICAL DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS

<u>DESCRIPCION</u>	<u>VALOR</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Ingresos por Ventas de Camarón:	\$ 396.178,61	100,00 %
(-) Costos de Producción:	<u>370.737,63</u>	93,58 %
Utilidad Bruta:	25.440,98	
Gastos Administrativos:	<u>19.864,75</u>	5,01 %
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	\$ 5.576,23	
(-) Provisiones: 15% Partic.Trabaj. \$ 836,43		
Imp. Renta Cia <u>1.202,53</u>	<u>2.038,96</u>	0,51 %
UTILIDAD DISPONIBLE:	3.537,27	0,89 %
	=====	

No se realiza provisión de Reserva Legal, por cuanto esta ya cubrió los límites permitidos por la Ley. La Utilidad disponible significa que es el valor sobre el cual los Accionistas pueden resolver de cómo distribuir dicha cantidad.

Atentamente,


Cont. Dina Acosta Galarza,
COMISARIO PRINCIPAL

Exp. No.38.001-93
Cód. JAMAVI-10-COM

